

Acta No. 178
Correspondiente a la reunión ordinaria de Consejo Directivo de la Fundación
Corona realizada el 28 de febrero de 2019

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo la 9:00 a.m., en las instalaciones de la Fundación, se reunió conforme a los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de Fundación Corona, según el calendario de programación de reuniones acordado a inicio del año y previa citación de la Dirección Ejecutiva.

Carlos Angulo	Miembro Externo Consejo Directivo (presidente de la reunión)
Álvaro Garcés	Miembro Familia Consejo Directivo
Daniel Echavarría	Miembro Familia Consejo Directivo
Alexis Sabet	Miembro Familia Consejo Directivo
Diego Velázquez	Miembro Familia Consejo Directivo
Antonio Echavarría	Miembro Familia Consejo Directivo
Isabel Segovia	Miembro Familia Consejo Directivo
Jorge Enrique Vargas	Miembro Externo Consejo Directivo
Daniel Uribe	Director Ejecutivo Encargado Fundación Corona (secretario Ad hoc)

La sesión contó con la participación de Alejandro Gaviria como invitado.

Orden del día

1. Verificación quórum y aprobación acta 177.
2. Seguimiento a contingencias y pendientes.
3. Administrativo y financiero.
4. Asamblea de Familia 2019.
5. Proyectos.
6. Evento Aliados.
7. Varios.

1. Verificación quórum y Aprobación Acta 177

El presidente de la reunión verificó la presencia de los miembros del Consejo Directivo para adelantar el Orden del día aprobado y confirma que existe un quórum necesario. Se aprueba el Acta 177.

2. Seguimiento a contingencias y pendientes

- Elecciones 2019:

El Consejo Directivo ratifica a Carlos Angulo Galvis como presidente del Consejo Directivo para el periodo 2019.

El Consejo Directivo ratifica a la firma Deloitte como revisor fiscal para el año 2019. Sin embargo, reconociendo que Deloitte lleva 3 años como revisor fiscal, se define que a finales de año se solicitarán nuevas cotizaciones para tener otros referentes del mercado y evaluar su continuidad.

FUNDACION CORONA

CDFC : ACTAS



PROGRAMA O PROYECTO	VALOR
ASI VAMOS EN SALUD	50.000.000
BARRANQUILLA COMO VAMOS	8.000.000
BOGOTA COMO VAMOS	140.000.000
CALI COMO VAMOS	18.000.000
CARTAGENA COMO VAMOS	17.000.000
ENSEÑA POR COLOMBIA	60.000.000
HACIA ALLA VAMOS	75.000.000
MANIZALES COMO VAMOS	4.000.000
MEDELLIN COMO VAMOS	16.000.000
MODELO EMPLEO INCLUSIVO	100.000.000
PACTO DE PRODUCTIVIDAD	60.000.000
PALABRARIO Y NUMERARIO	80.000.000
MODELO DE PARTICIPACION CIUDADANA	100.000.000
PREMIO CIVICO	60.000.000
UNIVERSIDAD EN TU COLEGIO	100.000.000
TOTAL, EJECUCIÓN AÑO 2019	\$888.000.000

Solicitud de actualización como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial

De acuerdo con lo indicado en el artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto 2150 de 2017, el Consejo Directivo de Fundación Corona certifica:

- A. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- B. Que Fundación Corona desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- C. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

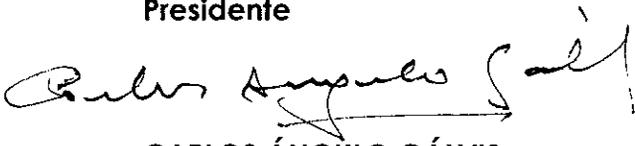
Autorización al Representante Legal para solicitar la actualización de Fundación Corona en el Régimen Tributario Especial

Para dar cumplimiento a lo indicado en numeral 3) del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto 2150 de 2017, el Consejo Directivo autoriza a Daniel Uribe Parra identificado con cédula de ciudadanía No. 80.135.492 como representante legal de la FUNDACIÓN CORONA, para adelantar ante la DIAN todas las gestiones necesarias y tendientes a llevar a cabo el proceso de actualización para el año gravable 2019 de la Fundación como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta.

7. Varios:

El Consejo Directivo solicita que durante 2019 se programen más visitas de aprendizaje y proponen que para que sea posible incrementar el número de participantes se defina una agenda y se presente en próximo Consejo Directivo. Se espera que la anticipación permita motivar la participación del Consejo de Familia, para lo que se invita a los miembros del Consejo Directivo a actuar como embajadores.

Siendo las 12:00 m. se levanta la sesión.

Presidente**CARLOS ÁNGULO GÁLVIS****Secretario****DANIEL URIBE**